

1. TITULO: IR E3 – EXTENSIÓN – NÚMERO DE ESTUDIANTES VINCULADOS A LAS ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN
2. FECHAS ASOCIADAS
Fecha de creación: 5 de Julio de 2007 Primera modificación del indicador: Primera actualización: 12 de mayo de 2009
3. FECHA DE CORTE DE LA INFORMACIÓN:
31 de diciembre del año de análisis.
4. FUENTE DE LA INFORMACIÓN (dependencia que origina la información)
Vicerrectoría de Extensión o dependencia que haga sus veces
5. OBJETIVO
Reconocer la dedicación de los estudiantes en el desarrollo de la función de extensión de las universidades en aras de fomentar la relación con la comunidad
6. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS Y FORMA DE CALCULO
<p>Ley 30-Artículo 120: La extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.</p> <p>Se entiende como estudiante al matriculado en alguno de los programas de educación formal de la institución, y que desarrolla actividades de prácticas académicas de extensión desarrolladas a través de asignaturas, como auxiliar, monitor, asistente, becario o profesional en actividades de extensión ó Pasantía concluida como modalidad de trabajo de grado</p> <p>Se considerarán únicamente las siguientes formas de participación:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Participación dentro de prácticas académicas de extensión desarrolladas a través de asignaturas: Son acciones de mínimo un semestre de duración y generalmente se desarrollan a partir de líneas de profundización, prácticas curriculares de los últimos semestres en pregrado o en postgrado. A pesar de tener objetivos de formación, centrados en la experiencia, lo experimental o la aplicación del conocimiento, según contenidos precisos, posibilitan el desarrollo de programas o proyectos que contribuyen al mejoramiento de las condiciones del medio social y productivo en el cual se llevan a cabo. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes en dichas prácticas a partir de la aprobación de asignaturas curriculares que comportan un carácter de extensión donde los estudiantes ejercen su práctica: consultorios, asignaturas docente asistenciales (programas de ciencia de la salud, agronomía, práctica pedagógica, y veterinaria). El programa de la asignatura debe establecer claramente que la actividad se desarrolla durante todo el semestre (100%) fuera del aula y en interacción directa con la comunidad. ❖ Participación como auxiliar, monitor, asistente, becario o profesional en actividades de extensión: Incluye la participación de los estudiantes de pregrado o posgrado como auxiliar, asistente, monitor, becario u otra condición en el grupo ejecutor de las diversas modalidades de extensión (asesorías, consultorías, proyectos de gestión social, cursos de educación no formal). El soporte que garantiza dicha participación es una resolución formal de su vinculación o la existencia de contrato con el estudiante mediante orden de prestación de servicios.

- ❖ **Pasantía concluida como modalidad de trabajo de grado:** Su ejercicio se constituye formalmente en la opción de grado del estudiante a partir del intercambio con sectores sociales: empresas públicas o privadas, comunidades, en la modalidad de pasantía. Se tendrá en cuenta la participación de los estudiantes a partir del contrato o convenio suscrito con la institución donde se realiza la pasantía y la aprobación del trabajo de grado respectivo.

Solo se considerarán las prácticas académicas de extensión y las pasantías que están dentro del plan de estudios y que poseen actas de aprobación de la pasantía o práctica.

7. DOCUMENTOS SOPORTE QUE AYUDAN A IDENTIFICAR EL INDICADOR

- ◆ Planes de estudio
- ◆ Contenido y listado de estudiantes que aprobaron asignaturas que se desarrollan en el marco de actividades de extensión
- ◆ Resoluciones o contratos que vinculan estudiantes a proyectos de extensión
- ◆ Convenios, contrato o acto administrativo para la realización de trabajos de grado en la modalidad de pasantía o práctica empresarial
- ◆ Listado de trabajos de grado aprobados en la modalidad de pasantía o práctica empresarial
- ◆ Acta de aprobación de trabajo de grado

8. EJEMPLO

La Universidad A tiene la siguiente información sobre este indicador:

Ha ofrecido durante el año 2008, tres asignaturas en la modalidad de servicio de extensión cien por ciento, la primera con 35 estudiantes que aprobaron, 20 en la segunda y 33 en la tercera. Tuvo 23 estudiantes en la modalidad de monitores de extensión y 15 estudiantes de postgrado con contrato de servicios de extensión. Finalmente 13 estudiantes realizaron trabajos de grado en la modalidad de práctica con el soporte respectivo de convenio.

La Universidad A reportará para el año 2008 la cifra:
 $35+20+33+23+15= 139$

9. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

La cifra reportada es un número entero

10. NO INCLUYE

- ◆ Auxiliaturas o contratos de proyectos de investigación
- ◆ Asignaturas que realizan una parte de su actividad extramuros
- ◆ Pasantías en instituciones que no estén soportadas por un convenio o contrato
- ◆ Estudiantes vinculados a actividades de extensión que no se desarrollan alrededor de un proyecto
- ◆ Reporte más de una vez del mismo estudiante en la misma forma de participación
- ◆ No incluye los estudiantes con apoyos socioeconómicos.

11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL RESULTADO DEL INDICADOR

El soporte de la información se presentaría de la siguiente manera:

Para el caso de la participación de los estudiantes dentro del equipo ejecutor de los proyectos de

extensión:

Nombre y Apellido del Estudiante	Documento de Identificación	Registro SNIES programa	Programa Académico	Nivel de Formación	Modalidad programa	Nombre del proyecto de extensión	Número de convenio, contrato o resolución que garantiza la existencia del proyecto de extensión	Unidad ejecutora	Número y tipo de documento que garantiza vinculación de los estudiantes (Resolución, orden de prestación de servicios, etc.)

Para el caso de la participación de los estudiantes dentro de asignaturas relacionadas con prácticas académicas y pasantías:

Nombre y Apellido del Estudiante	Documento de Identificación	Registro SNIES programa	Programa Académico	Nivel de Formación	Modalidad programa	Forma de participación (pasantía-práctica académica)	Código asignatura	Nombre asignatura

12. OBSERVACIONES

--